1000C 209346

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2686
QUILLON, sábado 12 diciembre 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2827, 0-2828, 0-2837, 0-2838, 0-2829, 0-2830, 0-2831, 0-2832, 0-2833, 0-2834, 0-2835, 0-2836
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 34-797,34-798,34-799,34-800,34-801
SR(ES):AEDO CONCHA NATALIA SARA ROSA Y OTROS RUT:14.028.306-1

LA SUMA DE $:3.915.000
Y SON:TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS Y AGUINALDO DE NAVIDAD POR $ 4.350.000.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 2600 DEL 09 DE JUNIO 2015 QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETO ALCALDICIO N° 2774 DE FECHA 23 DE JUNIO 2015, QUE APRUEBA CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADOS POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	4.350.000	4.350.000		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — POR ORDEN SR. ALCALDE — CONTROL INTERNO — SECRETARIO MUNICIPAL

15.12.15

CTA. CTE. 52509000009 / 52509000018	CHEQUE N° 10-1710	NOMBRE Inscripción N° 7046337, 7046610
EGRESO N° 26866	FECHA DE PAGO 17.12.15	R.U.T. 7046881, 7047049, 7047284, 7047533
	V°B° TESORERO	FIRMA 7047786, 7048072, 7048268, 7048570, 7048751, 7048989
		RECIBI CONFORME